



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/71992

22/12/2021

178803

**AUTOR/A:** CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GMx)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que para garantizar la adecuada puesta en marcha, funcionamiento y publicación de la aplicación se han firmado un total de tres contratos:

- Radar COVID se desarrolló inicialmente para conducir el piloto en la ciudad de San Sebastián de la Gomera. A continuación, se puso a punto para su despliegue en las distintas Comunidades Autónomas. El contrato de desarrollo que ha abordado los trabajos citados asciende a 273.171,50 euros (IVA excluido).
- Posteriormente, se ha elaborado un contrato de “Mantenimiento, Soporte y Evolución del Sistema de Rastreo de Contactos Radar Covid” que tiene un importe de 1.438.100,00 euros (IVA excluido).
- Además, con objeto de desplegar una campaña efectiva de comunicación y difusión de la aplicación entre la ciudadanía, se procedió a la tramitación por procedimiento de emergencia de un contrato para desarrollar los materiales para la creatividad de la campaña por 28.459,20 euros y otro para la elaboración y ejecución del plan de medios por un importe de 1.790.415,03 euros (IVA excluido).

La Plataforma de Contratación del Sector Público permite consultar las licitaciones publicadas en los Perfiles del contratante alojados en la misma, y también las de otros organismos públicos que utilizan otras plataformas de contratación pero que publican las convocatorias de licitaciones y sus resultados mediante mecanismos de agregación (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

Con respecto a la utilidad de las aplicaciones de esta índole, el Gobierno de España ha analizado los informes de diversas instituciones de reconocido prestigio a



nivel internacional donde queda patente la efectividad de las aplicaciones de rastreo automático como un complemento al rastreo manual. En esta línea, España forma parte de la red eHealth de la Unión Europea, donde se hace un análisis y seguimiento continuo del funcionamiento de estas aplicaciones en todos los países miembro a partir de su implementación. Puede encontrarse la información al respecto de esta red en el enlace [https://ec.europa.eu/health/ehealth/covid-19\\_es](https://ec.europa.eu/health/ehealth/covid-19_es).

Adicionalmente, es necesario recordar que España realizó un proyecto piloto en San Sebastián de La Gomera. Durante esta fase, los estudios permitieron confirmar que la app es capaz de alertar a una media de 6 contactos estrechos por cada caso confirmado. Desde este punto de vista, Radar COVID es una herramienta que ha contribuido, de manera automática, a la identificación de casos COVID-19 que han sido aislados y tratados convenientemente. El principal estudio sobre la fase piloto fue, además, publicado en la prestigiosa revista Nature. Puede encontrarse más información en el siguiente enlace:

<https://www.nature.com/articles/s41467-020-20817-6>.

Madrid, 15 de febrero de 2022

